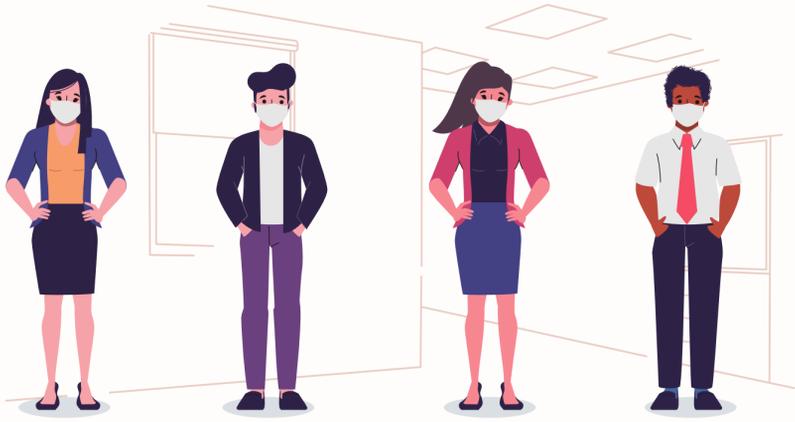
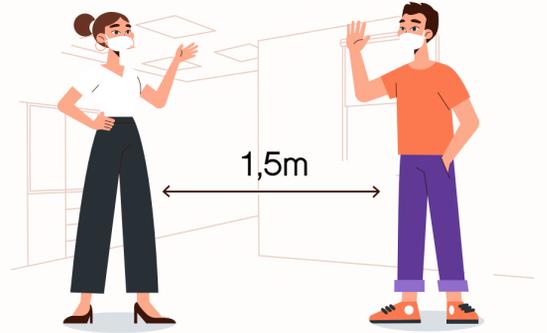




MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD PARA EL PROCESO DEL EHEP

Las personas que participan en la aplicación del examen deberán mantenerse a **1,5 metros de distancia** mientras se encuentren en las instalaciones del CAT-EHEP, para rendir el examen.



Para todo el personal responsable, coordinadores, supervisores, aplicadores y personal de apoyo en el control de ingreso al centro autorizado, **es obligatorio el uso de mascarilla.**

Todos los actores del proceso deberán **llevar su mascarilla para uso personal**, cubriendo nariz y boca durante toda la aplicación del examen.



Se debe **practicar la desinfección** de manos de manera continua con alcohol al 70%, a todos los actores del proceso.

Evitar **tocarse el rostro, ojos, nariz o boca** con las manos. Desechar los materiales como mascarillas, guantes o papel higiénico usado, en los botes de basura designados para el efecto.



Siempre mantener las ventanas y puertas abiertas de los laboratorios para que el ambiente se encuentre en **constante ventilación.**



Los responsables de la desinfección de los laboratorios, coordinadores, supervisores, aplicadores y/o personal de apoyo, deberán tenerlos listos al menos una (1) hora antes del ingreso de los postulantes a las mismas. **La desinfección se realizará roseando alcohol en bancas y escritorios de los laboratorios**

Cada evaluado deberá llevar su **esferográfico azul** para firmas en el registro.



Cada una de las aulas designadas para la aplicación del examen contará con provisiones de alcohol al 70% conforme al número de postulantes que participaran en cada CAT-EHEP. **El alcohol proveerá el CACES** como insumo de prevención para el COVID-19.